

ALCALDÍA TLALPAN

Mtra. Gabriel Osorio Hernández, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con fundamento en los artículos 122, apartado A, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1 y 4, 53 Apartado A numerales 1, 2 y 12, Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 9, 16, 20, 21, 29, 30, 31 Fracciones I y III y 35 Fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Fracción III, 11 y 51 último párrafo de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 31, 32, 48, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 60, 67, 68, y 69 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; 4, 28, 31 y 34 del Reglamento de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social; Ley de Evaluación de la Ciudad de México; así como en el “Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de las Acciones Sociales 2025”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1514 Bis de fecha 26 de diciembre de 2024, por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 19 de marzo de 2025, se publicó en la Gaceta de la Ciudad de México número 1570, el Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Bienestar Divergente para la Transformación”.

Que con la finalidad de otorgar mayor certeza, se realizan algunas adecuaciones, por lo que emito la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “BIENESTAR DIVERGENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN”, PUBLICADO EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1570

Página 86; Numeral 8.6; Tabla de Gastos de operación para útiles y materiales de enseñanza:

DICE:

8.6. Para esta acción social, se contemplan gastos de operación para útiles y materiales de enseñanza, por un monto de \$94,000.00 (noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) es decir el 12% del total del presupuesto autorizado.

Gastos de operación para útiles y materiales de enseñanza					
Denominación	Calendarización	Número de ministraciones	Monto por ministración	Presupuesto total	% del presupuesto total
Útiles y materiales de enseñanza	Mayo	1	\$47,000.00	\$47,000.00	6%
Útiles y materiales de enseñanza	Junio	1	\$47,000.00	\$47,000.00	6%
Total			\$94,000.00	\$94,000.00	12%

DEBE DECIR:**8.6. Gastos de operación para útiles y materiales de enseñanza.**

Gastos de operación para útiles y materiales de enseñanza					
Denominación	Calendarización	Número de ministraciones	Monto por ministración	Presupuesto total	% del presupuesto total
Útiles y Materiales de enseñanza	Septiembre	1	\$94,000.00	\$94,000.00	12%
Total			\$94,000.00	\$94,000.00	12%

Desglose de materiales, en donde se consideran \$94,000.00 (noventa y cuatro mil pesos 00/100), que contemplan los gastos de operación para útiles y materiales de enseñanza.

Concepto	Costo unitario aproximado	Costo total aproximado
Calculadora básica de bolsillo	\$165.00	\$10,000.00
Crayola para uso didáctico	\$150.00	\$10,000.00
Acuarela didáctica	\$150.00	\$10,000.00
Silicón líquido	\$100.00	\$9,000.00
Pizarrón blanco laminado para enseñanza	\$1,000.00	\$20,000.00
Planeador mensual magnético	\$450.00	\$9,000.00
Megáfono escolar de 25 w	\$1,500.00	\$20,000.00
Piñatas	\$200.00	\$6,000.00
Total		\$94,000

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente Nota en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente Nota entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. Los casos no previstos, así como su interpretación, serán resueltos por la Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.

CUARTO. Atendiendo el principio de máxima publicidad, la presente Nota y los Lineamientos de Operación también puede ser consultados sin costo alguno, en la página (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>).

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025

(Firma)

MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN
